



Factura: 001-002-000017214



20181701084P00926

NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701084P00926						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2018, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801499532	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PROANO CHANGO EVELYN CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721755468	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PROANO CHANGO JOHANNA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721708285	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201154325	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722650197	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PROANO CHANGO LENIN STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722589858	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ERAZO ROJAS XAVIER AGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721761045	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BARTOLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1000.00					

NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701084P00926

Factura No.: 001-002-000017214

NOTARIA OCTAGESIMA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
IMPROMODA S.A.**

OTORGADA POR: ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy quince de Marzo del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR ALEXIS PATRICIO JURADO VACA, NOTARIA OCTAGESIMA CUARTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía IMPROMODA S.A., el/la señor(a) ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PROAÑO CHANGO LENIN STALIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a)

PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PROAÑO CHANGO EVELYN CRISTINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
PROAÑO CHANGO LENIN STALIN	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
PROAÑO CHANGO EVELYN CRISTINA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del

nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es IMPROMODA S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESQUÍ, UNIFORMES, CAMISAS, CAMISETAS, ETCÉTERA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CONFECCIÓN DE PUNTO Y GANCHILLO: JERSEYS, SUÉTERES, CHALECOS, CAMISETAS Y ARTÍCULOS SIMILARES. FABRICACIÓN DE MEDIAS, INCLUIDOS CALCETINES, LEOTARDOS Y PANTIMEDIAS. SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital

Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título**

Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma

general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas,

y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal,

judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en

forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o

impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y

en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será

reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de

duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser

reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La

convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la

compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor

circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho

días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la**

Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del

quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto

en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General

ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).-**

Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y

uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre

todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de

la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo**

Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará

conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de

Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO	142	142.0	142.0	142.0	0.0	0.0
CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA	144	144.0	144.0	144.0	0.0	0.0
CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL	144	144.0	144.0	144.0	0.0	0.0
MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL	142	142.0	142.0	142.0	0.0	0.0
PROAÑO CHANGO LENIN STALIN	142	142.0	142.0	142.0	0.0	0.0
PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA	142	142.0	142.0	142.0	0.0	0.0
PROAÑO CHANGO EVELYN CRISTINA	144	144.0	144.0	144.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

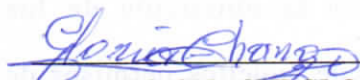
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PROAÑO CHANGO LENIN STALIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO
CEDULA: 1721761045

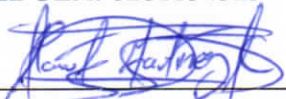


CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA
CEDULA: 1801499532



CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL

CEDULA: 0201154325



MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL

CEDULA: 1722650197



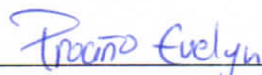
PROAÑO CHANGO LENIN STALIN

CEDULA: 1722589858



PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA

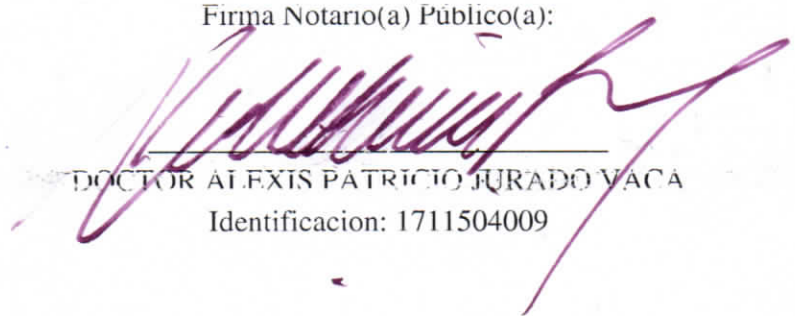
CEDULA: 1721708285



PROAÑO CHANGO EVELYN CRISTINA

CEDULA: 1721755468

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ALEXIS PATRICIO JURADO VACA

Identificacion: 1711504009



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721761045

Nombres del ciudadano: ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ERAZO HERMOSA AUGUSTO C

Nombres de la madre: ROJAS VILLAMAR MARIS ISABEL

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-104-04087



188-104-04087

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V2443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO HERMOSA AUGUSTO C

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS VILLAMAR MARIS ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-08







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO **1992-06-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **172176104-5**









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 057 NÚMERO 1721761045 CÉDULA

ERAZO ROJAS XAVIER AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 7











NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a

15 MAR. 2018



Carlos Alexis Lucero Vaca
 NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gloria Chango

Número único de identificación: 1801499532

Nombres del ciudadano: CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHANGO MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: GUACHI ELOISA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emissor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-104-04126



184-104-04126

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

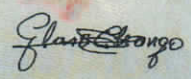
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILARO
SAN MIGUELITO
FECHA DE NACIMIENTO **1962-07-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **180149953-2**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA CORTE/CONFEC
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUACHI ELOISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-10



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No.

002 - 009
NÚMERO

1801499532
CÉDULA

CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TURUBAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 7



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

Gloria Chango



NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado.

Quito a **15 MAR. 2018**



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO

[Handwritten signature of Dr. Alexis Jurado Vaca]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201154325

Nombres del ciudadano: CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ CISNEROS JUAN FREDY

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: CASTRO ANGEL

Nombres de la madre: VERGARA SARA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-104-04158



187-104-04158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 020115432-5

CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR
CALUMA
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN FREDY MARTINEZ CISNEROS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA EN BELLEZA
E3333V1222

APellidos y Nombres del Padre CASTRO ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre VERGARA SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2017-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-11

IGM 17 02 782 02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
0201154325

001 - 354 NUMERO
0201154325 CEDULA

CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 7

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Firma manuscrita]



NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a

15 MAR. 2018



Dr. Alexis Durán Vaca
NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722650197

Nombres del ciudadano: MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ CISNEROS JUAN FREDY

Nombres de la madre: CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-104-04182



187-104-04182

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1996-05-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **172265019-7**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ CISNEROS JUAN FREDY**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTRO VERGARA VIOLETA MARIBEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-03-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-27





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. **002 - 375** **1722650197** CÉDULA
MARTINEZ CASTRO ALEX PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 7
TURUBAMBA PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

Alex Paul Martinez Castro



NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado.

Quito a **15 MAR. 2018**



Dr. Alex J. Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722589858

Nombres del ciudadano: PROAÑO CHANGO LENIN STALIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO MORENO SEGUNDO GUILLERMO

Nombres de la madre: CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-104-04218



189-104-04218

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 172258985-8

PROAÑO CHANGO LENIN STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-02-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROAÑO MORENO SEGUNDO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-20






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA N.º
003 - 222 NUMERO
1722589858 CEDULA

PROAÑO CHANGO LENIN STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 7




Lenin Proaño



NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a

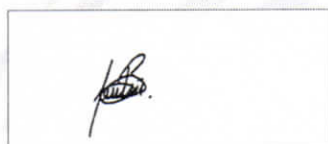
15 MAR. 2018



Dr. Alexander Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721708285

Nombres del ciudadano: PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO M SEGUNDO GUILLERMO

Nombres de la madre: CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-104-04245



182-104-04245

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 172170828-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-30

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





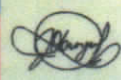
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROAÑO M SEGUNDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-29



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA Nº. 004 - 224 NÚMERO 1721708285 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO CHANGO JOHANNA KARINA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 7
TURUBAMBA PARROQUIA







NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a **15 MAR. 2018**



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Proaño Evelyn.

Número único de identificación: 1721755468

Nombres del ciudadano: PROAÑO CHANGO EVELYN CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO MORENO SEGUNDO GUILLERMO

Nombres de la madre: CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLOS VICENTE SARABIA QUISTANCHALA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-104-04269



182-104-04269

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 172175546-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO CHANGO
EVELYN CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

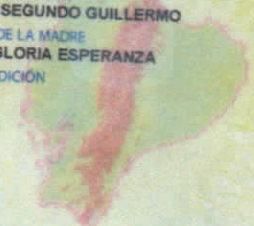
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROAÑO MORENO SEGUNDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGO GUACHI GLORIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

Director General *Proaño Evelyn*
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No
004 - 223 NUMERO
1721755468 CEDULA

PROAÑO CHANGO EVELYN CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 7




Proaño Evelyn.



NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a **15 MAR. 2018**



Dr. Andrés Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO